

C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente

11 Junio 2021
18:19

Humberto Medina Quiroga

Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria

Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

C. MARTHA PATRICIA SANCHEZ JARAMILLO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

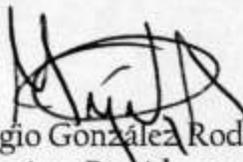
de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

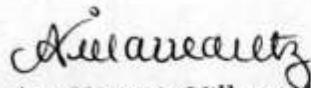
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



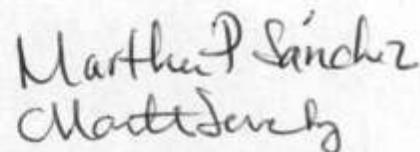
Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente



Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria



Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente



18-21

11-Jun. 21



Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

C. SHARON HEYCHAL AVILA DIAZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente

Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria

Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

14/SEPT/2021

Sharon Heychal Ávila Díaz

C. FREDDY GOMEZ LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Freddy Gomez Lopez
JGL
18:25 = 11 DE JUNIO

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



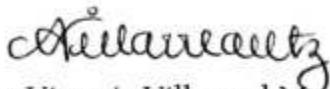
Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente



Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal



Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente



Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria

C. ARTURO JOVANNI CARDONA GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

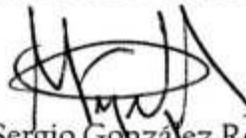
de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

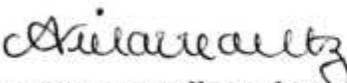
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria



Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

Arturo Jovanni Cardona G.



11/ Junio/ 2021
18:24.



Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

C. NORMA ARACELY LOPEZ GAONA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

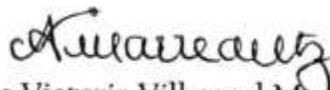
Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

11-Junio- 20-21
18:25

Norma Aracely López G.

Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

C. DULCE MARIBEL LOPEZ GAONA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente

11-Junio - 21
Dulce Maribel López Gaona
Dulce M. López Gaona
18:27

Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria

Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

C. JESUS MARIO SALAZAR GARZA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

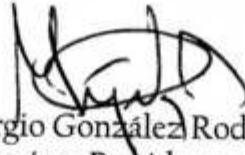
de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente

Jesús Mario Salazar Garza
JMG
18:29
16-06-21



Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

Ana Victoria Villarreal Martínez
Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria



Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

C. JESUS ARROYO GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

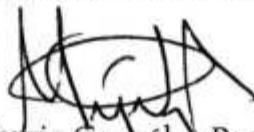
de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente

Jesús Arroyo

per Jay

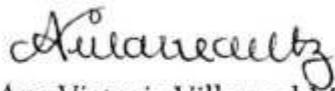
11 Junio 1830



Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal



Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente



Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria

C. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente

Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria

Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

Recibido 11:53 am

13-Julio-2021

C. IMELDA RUTH SANTOS DOMINGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

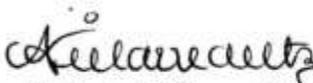
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente

Imelda Ruth
Santos Dominguez
imelda

11-06-21
18:30

Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria

Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

C. FRANCISCO GUADALUPE MARTINEZ
ARREOZOLA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

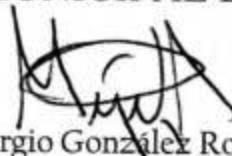
Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

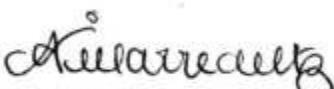
Francisco Guadalupe Martínez
Arreozola
viernes 30 Julio 2021

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente




Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

C. MARIO IVAN PEÑA GUTIERREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

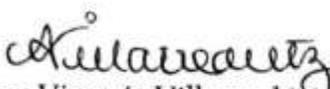
Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

Mario Iván Peña Gutiérrez

11-06-21
18:33

Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

C. RAUL VILLARREAL ARREDONDO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

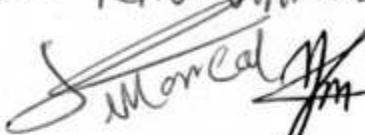
Juntos Haremos Historia en Nuevo León

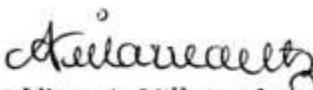
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

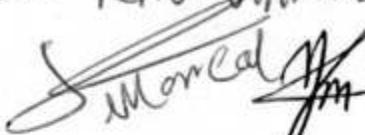
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente

18:34 - 11 - JUNIO 2021

RAUL VILLARREAL ARREDONDO


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

C. JUAN PABLO VILLARREAL GONZALEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

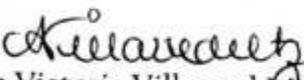
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente


Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

Juan Pablo Villarreal
622
11/ Junio / 21
18:36 hrs.

C. LUCERO ELIZONDO GALINDO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

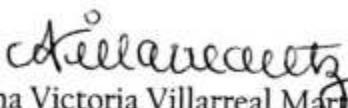
Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente


Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

Lucero Elizondo
18:37 11/06/21
Lucero

C. PATRICIA GUADALUPE MORALES GUTIERREZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

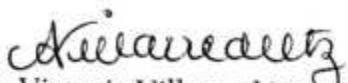
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente


Patricia Guadalupe Morales GTZ

18-30 11-06-2021

C. ANA KAREN VILLARREAL MORUA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

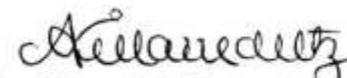
Karen V.
Ana Karen Villarreal M.
11/Junio/21
6:40pm.

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente

C. KAREN IMELDA VILLARREAL RINCON
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

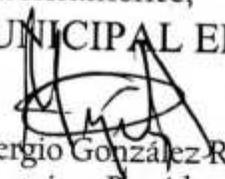
postulada por la entidad política:

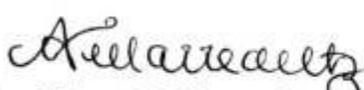
Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente


Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

11 Junio 2021

18:41


Karen Imelda
Villarreal Rincon

C. RAFAEL ANTONIO PORTILLO GARCIA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

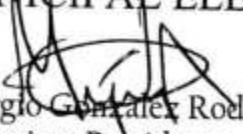
Partido Revolucionario Institucional

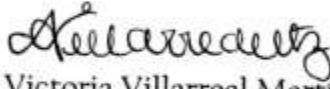
integrante de la coalición
Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente


Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal

11-jun-21
18-43

C. JOSE FRANCISCO MARTINEZ CHAVEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

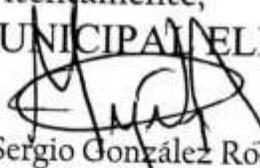
integrante de la coalición

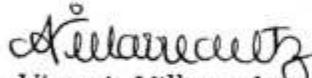
Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

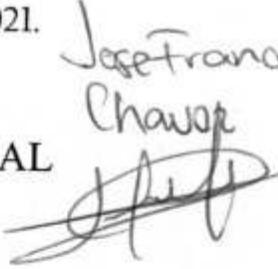
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente


Jose Francisco Martinez
Chavez
18:44pm
11/06/21

Nora Ines Mendoza Martinez
Consejera Vocal

C. VANESA GARZA LARA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

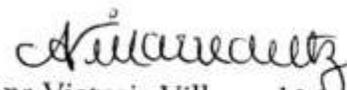
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

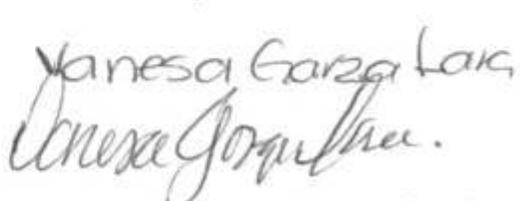
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente


Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal


Vanesa Garza Lara

11 Junio 2021

18:46 pm

C. KARLA JANET TREVIÑO GARZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de El Carmen, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: El Carmen, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

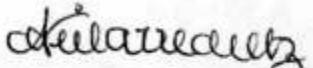
11 Junio 2021 19:48

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente

Karla Janet Treviño Garza

ECM 2021


Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria


Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal


Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente